**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0449/2018**

Vista la solicitud del Licenciada, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX, cero quien requiere:

Constando en el portal de transparencia que el señor Director Marco Tulio Lima, Ricardo Antonio Ríos Canales, Héctor Antonio Zaldaña Domínguez, Elmer Mauricio Mira Guerra, asistieron a un evento invitado por IBEASER, solicito:

* Copia de la documentación en que consta la invitación de IBEASER, con las explicaciones del motivo de la invitación y finalidad de tal invitación.
* Documento en que conste la investigación o consideraciones que esta institución realizó sobre la sociedad IBEASER, para aceptar tal invitación.
* Documentos en que conste el análisis realizados sobre el conocimiento de referencias comerciales, cumplimiento de contratos, relación con el estado, y existencia de cualquier acción de investigación, relativo a IBEASER para aceptar la invitación formulada.
* Copia de los cheques, depósitos, o cualquier comprobante en que conste la entrega de los fondos para asistencia al viaje realizado.
* Informe sobre los diferentes programas institucionales contratados por IBEASER en la República de Colombia.
* El documento en que conste la autorización para aceptar de la entidad privada IBEASER, una invitación todo pagado.
* El Detalle de todas las actividades realizadas en la visita, por cada uno de los funcionarios
* El informe que los funcionarios presentaron después de realizada la visita

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública y art. 40 de RELAIP la suscrita **RESUELVE:** *se anexa respuesta emitida por el Departamento de Recursos Humanos de esta Dirección.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho.

 Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

 Oficial de Información.

MJCA/kl